



¿Cómo comprarlo?



- Para contratar el seguro, debes tener desde 18 años.
- Llenar la solicitud de seguro donde puedes asegurarte tú y tus dependientes (cónyuge o conviviente e hijos) hasta los 65 años inclusive.

Todos nuestros clientes tienen derecho a asignar a un asesor o corredor de seguros como su representante para efectuar trámites administrativos.

Donde Comprarlo:

- Con tu asesor o corredor de seguros.
- Central de Información y Consultas Clientes (01) 513-5000.
- **www.pacifico.com.pe**
- En cualquiera de las oficinas a nivel nacional.

Si tienes alguna sugerencia o reclamo, puedes llamarnos a nuestra Central de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000 o llenar el formulario de reclamos en nuestra página web **www.pacifico.com.pe**

También puedes escribirnos a reclamos@pacifico.com.pe o puedes acercarte a cualquiera de nuestras oficinas en Lima y provincias.